

Revista Médica del IMSS

Volumen
Volume **42**

Número
Number **5**

Septiembre-Octubre
September-October **2004**

Artículo:

Cartas al editor

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Instituto Mexicano del Seguro Social

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

***En relación con el artículo
"Uso de la medicina
complementaria
y alternativa"***

La reciente aparición del trabajo de los doctores Onofre Muñoz Hernández y Luis Durán Arenas “Uso de la medicina complementaria y alternativa. Escepticismo de la medicina occidental”,¹ permite, desde luego, reconocer la creciente importancia del tema en cuestión. Adicionalmente resalta la apertura de *Revista Médica del IMSS* a tan importantes temas, desafortunadamente poco tratados en este nivel. Sin embargo, consideramos necesario hacer varios comentarios y precisiones al trabajo referido:

1. Los autores concluyen que “la visión de la medicina convencional es que los pacientes que soliciten consejo sobre el uso y la integración de las modalidades de la medicina complementaria y alternativa como parte de su atención médica, deben ser evaluados inicialmente por su médico. La responsabilidad del médico será entonces evaluar la idoneidad de su uso, mantener contacto y monitorear los resultados.” Si bien esta situación es ideal, como lo expresamos en un trabajo previo,² en realidad no sucede así, por lo menos con la herbolaria, ni en nuestro trabajo cotidiano en la unidad médica donde laboramos al igual que tampoco con la homeopatía, la homotoxicología y la acupuntura. Es decir, los pacientes usan las diferentes medicinas sin requerir o necesitar la evaluación del médico formado bajo las directrices de la medicina occidental. Esto quiere decir que—y es la posición teórica dentro de la cual nos ubicamos— esta situación no se avala en el ámbito de la consulta del médico occidental, institucional o privado, sino que es en el ambiente doméstico donde se realizan las decisiones³ de dónde acudir, cuándo y qué informarle a los médicos, sean alternativos u occidentales —privados o institucionales—.
2. Coincidimos en cuanto a que es fundamental reconocer la importancia del creciente uso de la amplia variedad de medicinas alternativas o complementarias, como ya también se señaló en otro trabajo reciente.⁴ Esto no sólo por las implicaciones de salud de la propia población; es decir, conocer cuáles son eficientes y cuáles no; dónde hay una comercialización despiadada y con dolo y en cuáles, por el contrario, son alternativas más eficientes y económicas que la farmacoterapia de la industria químico-farmacéutica; en qué terapéuticas existe un rescate de tradiciones y saberes populares y en cuáles otras existe una imposición sólo con fines comerciales.

- Lo que no compartimos completamente con los doctores Muñoz y Durán es que sea sólo la medicina occidental la que legitime todo esto. Nos parece que se requiere una amplia discusión entre los actores sociales desde un nivel de posiciones científicas en equidad.^{5,6}
3. Por último, resulta desafortunada y sorprendente la ausencia de referencias de toda la rica información acerca de las experiencias mexicanas en lo referente a medicinas alternativas.⁷ En particular del propio trabajo del IMSS en cuanto a herbolaria,^{8,9} así como del apoyo a los programas de salud^{10,11} y, más aún, de la extensa, profunda y amplia investigación que se ha realizado desde los ámbitos de la antropología médica mexicana.¹²⁻¹⁴

Referencias

1. Muñoz-Hernández O, Durán-Arenas L. Uso de la medicina complementaria y alternativa. Escepticismo de la medicina occidental. Rev Med IMSS 2004;42(3):235-238.
2. Taddei GA, Santillana-Macedo MA, Romero-Cancino JA, Romero-Téllez MB. Aceptación y uso de herbolaria en medicina familiar. Salud Pública Mex 1999;41:3:216-220.
3. Osorio-Carranza RM. Entender y atender la enfermedad; los saberes maternos frente a los padecimientos infantiles. México: Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia; 2000. p. 276.
4. Romero-Cerecero O, Reyes-Morales H, Herrera-Arellano A, Lozoya-Legorreta X, Tortoriello J. Aceptación de los fitofármacos por médicos y pacientes en clínicas de atención primaria. Rev Med IMSS 2004;42(2):125-130.
5. Von-Glascoe C. La homeopatía como nueva respuesta a la salud pública en Baja California. México: Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte; 2000. p. 342.
6. Bradford N. Alternative healthcare. San Diego, USA: Thunder Bay Press; 1997. p. 345.
7. Nigenda G, Mora-Flores BA, Aldama-López MD, Orozco-Núñez BA. La práctica de la medicina tradicional en América Latina y el Caribe; el dilema entre regulación y tolerancia. Salud Pública Mex 2001;43(1):41-51.
8. Lozoya X, Aguilar A, Camacho JR. Encuesta sobre el uso actual de plantas de la medicina tradicional mexicana Rev Med IMSS 1987;(25):283-86.
9. Osuna L, Lozoya X. Plantas medicinales usadas por la medicina tradicional para el tratamiento de padecimientos gastrointestinales Rev Med IMSS 1989; (27):305-308.
10. Aguirre-Beltrán G. Programas de salud en la situación intercultural. México: IMSS; 1980. p. 179.
11. Promoción y desarrollo de la medicina tradicional. Informe técnico “Salud para todos en el año 2000” Alma Ata, URSS. Ginebra, Suiza: OMS; 1978.
12. Menéndez E. Hacia una práctica médica alternativa. Hegemonía y autoatención (gestión) en salud. México: Cuadernos de la Casa Chata número 86. CIESAS; 1984.
13. Módena ME. Madres, médicos y curanderos. Diferencia cultural e identidad ideológica. México: CIESAS; 1990. p. 340.
14. González-Chevez L, Hersch-Martínez P. Aportes para la construcción del perfil epidemiológico socio-cultural de una comunidad rural. Salud Pública Mex 1993;35(4):393-402. **rm**

Atentamente

Manuel Alberto Santillana Macedo,
Genaro Armando Taddei Bringas,
Instituto Mexicano del Seguro Social,
Hermosillo, Sonora.
Tel.: (01 662) 219 6089
Dirección electrónica:
msantillanam@hotmail.com,
genaro.taddei@imss.gob.mx